

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por doña Beatriz Isabel Arocha Estévez se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de hostelería-restauración con obras de acondicionamiento en avenida Siglo XXI, número 16, manzana 19, parcelas 10-11-12, Sector B, de este municipio, bajo número de expediente 055/A/16.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 10 de mayo de 2016.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herraiz Romero.

(02/17.457/16)

